

Santiago, 8 de abril de 2016

BS/0057/16

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Señor Superintendente:

Conforme a la normativa vigente, adjunto remito a Ud. un ejemplar de la Memoria de esta Institución, referida al ejercicio del año 2015, la que se someterá a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile citada para el día 26 de abril de 2016.

Asimismo, se adjunta copia de la primera publicación efectuada en el diario "El Mercurio" de Santiago, el día de hoy, correspondiente a la citación para la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile antes señalada. La segunda y tercera convocatoria a la Junta se publicará en iguales términos y en el mismo diario los días 15 y 22 de abril de 2016, respectivamente.

Saluda atentamente a usted,



Miguel Mata Huerta
Gerente General Subrogante





JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Por acuerdo del Directorio citase a Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Santander-Chile para el día 28 de abril de 2016, a partir de las 17:00 horas, en las oficinas del Banco ubicadas en calle Bandera N°140, piso 12, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias de su competencia:

- 1) Someter a su consideración y aprobación la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015.
- 2) Resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2015. Se propondrá distribuir un dividendo de \$1.788.498.133 por acción, correspondiente al 75% de las utilidades del ejercicio, el que se pagará, de ser aprobado, a contar del día siguiente de la Junta. Asimismo, se propondrá a la Junta que el 25% restante de las utilidades sea destinado a incrementar las reservas del Banco.
- 3) Designación de Auditores Externos.
- 4) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
- 5) Nombramiento definitivo de Directores Titulares.
- 6) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
- 7) Informe del Comité de Directores y Auditoría, determinación de la remuneración de sus miembros y del presupuesto de gastos para su funcionamiento.
- 8) Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- 9) Conocer de cualquier materia de interés social que corresponda tratar en Junta Ordinaria de Accionistas conforme a la Ley y a los Estatutos del Banco.

Se deja constancia para los efectos de lo dispuesto en el artículo 49 N°12 de la Ley General de Bancos, que los Estados Financieros de la Institución correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 fueron publicados en el sitio de Internet, con hipervínculo http://www.santander.cl/accionistas/estados_financieros.asp, el día 26 de febrero de 2016, con sus respectivas notas y el correspondiente informe de los auditores independientes.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA.

Tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca, los titulares de acciones del Banco Santander-Chile que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 20 de abril de 2016. Asimismo, tendrán derecho a cobrar el dividendo que se apruebe repartir, quienes se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 21 de abril de 2016.

CALIFICACIÓN DE PODERES.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta y hasta la hora en que ésta deba iniciarse.

VITTORIO CORBO LIOTI
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO